

**ACTA No. 07**

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Bogotá D.C., 2025-08-27	Hora inicio 10:00 am	Hora finalización 11:30 pm
<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b>	Grupo Técnico Asesor para Organismos Certificadores de Sistemas de Gestión		
<b>Responsable (Moderador):</b>	Mauricio Rodríguez R.		

**1. ASISTENTES:**

<b>Nombre</b>		<b>Entidad / Área</b>
1	Alberto Guevara	Experto del GTA
2	Miguel Pérez	Experto del GTA
3	Olga Ayala	Experto del GTA
4	Paola Castillo	Experto del GTA
5	Luisa Toro	Veedor del GTA
6	Mauricio Rodríguez	Director Técnico Internacional - Presidente GTA
7	Olga Puente	Coordinadora Sectorial CSG/OCP - Secretaría GTA
8	Andrés López	Profesional Experto Coordinación Sectorial CSG/OCP

**2. ORDEN DEL DÍA**

- Confirmación de Quórum
- Aprobación Acta No. 06
- Revisión de documentos mandatorios de IAF (MD 2:2023)
- Expresión del Alcance de Acreditación
- Seguimiento de compromisos previos
- Proposiciones y varios

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- 3.1. Se presenta el orden del día como se relaciona en el punto 2 de esta Acta.
- 3.2. Se confirma que hay Quorum para adelantar la sesión. Se registró la asistencia a través del formulario del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/ewWwAgV74W> (Adjunto 5.1).
- 3.3. De acuerdo con el orden del día se consulta a cada uno de los miembros asistentes si se presentan observaciones respecto al Acta enviada por correo electrónico el 21 de agosto de 2025, se confirma que se recibió por correo electrónico la aprobación del acta por parte del señor Alberto Guevara y observaciones de las señoras Paola Castillo y Olga Ayala. Se presentan las observaciones informando que principalmente correspondían a cambios de forma y una observación en la que se recomienda aclarar la conclusión del análisis realizado al documento mandatorio MD 1 de IAF. Se pone en consideración la aprobación del acta con las modificaciones de las observaciones recibidas por parte de cada miembro del GTA. Para lo cual, contando con Quorum, se obtiene la aprobación del Acta No. 06 del GTA de CSG de la sesión 06 del 22 de julio de 2025.
- 3.4. Se continúa con el punto 3 del orden del día, correspondiente a la revisión del Documento Mandatorio de IAF (MD 2:2023), la secretaría informa que se envió una encuesta para confirmar las inquietudes por parte de cada

miembro del GTA en referencia al documento MD 2 de IAF, el cual hace referencia a la transferencia de la certificación acreditada de sistemas de gestión, y se presenta de manera general el contenido del documento.

Se informa que la encuesta fue enviada el 21 de agosto de 2025 a los miembros del GTA y se confirma que no se presentaron dudas en relación con el documento MD 2 de IAF, para lo cual, en atención al propósito de la revisión del documento, se concluye que no se tienen inquietudes respecto a los requisitos establecidos en el documento MD 2 de IAF.

Adicionalmente se informa que el siguiente documento que se revisará de acuerdo con las actividades del GTA es el MD 4 de IAF.

- 3.5. Se continua con el desarrollo del orden del día, procediendo con el punto 4 correspondiente a la expresión del alcance de acreditación del esquema de Certificación de Sistemas de Gestión.

La secretaría informa que el propósito de esta actividad está relacionado con el documento normativo específico que no está relacionado en los alcances de acreditación, considerando que estos documentos son actualizados, se define directrices para el plan de transición, por parte del Foro Internacional de Acreditación (IAF) y ONAC, se realizan las actividades de evaluación a los OEC acreditados, para confirmar la correcta implementación de los cambios, sin embargo, como resultados de esas actividades, no se realiza la actualización del certificado de acreditación, teniendo en cuenta que este, no hace mención al documento normativo específico.

Se recuerda a los miembros del GTA la estructura del alcance de IAF, como se relaciona a continuación:

- IAF MLA Nivel 1 – ISO/IEC 17011, especifica los criterios para los organismos de acreditación.
- IAF MLA Nivel 2 – Actividades de acreditación.
- IAF MLA Nivel 3 – Documentos normativos genéricos respaldados por IAF utilizados por los organismos de acreditación.
- IAF MLA Nivel 4 – Documentos normativos específicos del sector respaldados por IAF utilizados por los organismos de acreditación.
- IAF MLA Nivel 5 – Documentos normativos respaldados por IAF utilizados por los organismos de evaluación de la conformidad.

De acuerdo con el compromiso de la secretaría del GTA, se realizó un benchmarking, donde se consultó cómo son emitidos los certificados de acreditación por Organismos Acreditadores de otras economías, como México, EEUU, Argentina, Bolivia, Ecuador, Francia, Costa Rica e Italia, en esta revisión se evidenció que no en todos los casos se hace mención del documento normativo específico. Para los casos de OAA (Argentina), SAE (Ecuador), EMA (Méjico) y ECA (Costa Rica), si hacen mención de la norma, pero IBMETRO (Bolivia), ANAB (EEUU), COFRAC (Francia) y ACCREDIA (Italia) no hacen mención de la norma.

La secretaría presenta una propuesta para incluir la referencia de la norma específica en el certificado de acreditación de ONAC, que consiste en incluir una columna en el alcance de acreditación donde se relacione la norma donde sea aplicable.

El presidente del GTA expone la importancia de que el certificado de acreditación sea claro para los usuarios de la certificación (clientes de los OEC) y que no induzca al error, lo cual es aceptado por algunos miembros del GTA, por lo cual, considerando estas observaciones, la secretaría se compromete a preparar para la próxima sesión, más propuestas que aseguren el correcto entendimiento del certificado de acreditación.

- 3.6. Siguiendo con el orden del día con el punto 5, en el cual se presenta la relación de los compromisos establecidos en la reunión anterior. Se observa que estos han sido cumplidos oportunamente.

- 3.7. Se continua con el punto 6 del orden del día, donde se revisa las observaciones en relación con la emisión del documento GU-3.3-05, Guía para la Competencia del Personal de Auditoría y Certificación de Sistemas de Gestión Frente a la Enmienda Sobre Cambio Climático, y se concluye que la observación no tiene impacto sobre el documento de ONAC, considerando que no está relacionado con objeto principal de la guía.
- 3.8. El presidente del GTA informó que Global Accreditation Cooperation Incorporated, la cual será la nueva cooperación mundial de acreditación, ya tiene prevista fecha de inicio de operaciones para el primero de enero de 2026, y empezaron las migraciones de los acuerdos de IAF, adicionalmente informa que ONAC ya está preparando su solicitud a la nueva cooperación.
- 3.9. Se acuerda programar la próxima reunión para el 15 de octubre de 2025 a las 09:00 am con una duración de dos (2) horas.
- 3.10. Siendo las 11:24 am del 2025-08-27 se da por finalizada la reunión del GTA.
- 3.11. Control cumplimiento de compromisos

No.	Descripción	Evidencia de cumplimiento	Cerrado	
			Si	No
1	Incluir la conclusión en cuanto al término "terreno" del documento mandatorio MD 1 de IAF en la próxima jornada de armonización de criterios para los profesionales técnicos de ONAC.	Se informa que el tema será incluido en la próxima Jornada de Armonización de Criterios.		X
2	Preparar propuesta para la expresión de alcance de acreditación, incluyendo las normas complementarias aplicables para cada alcance.	Conforme a las observaciones de la sesión 7 del GTA, se establece que la secretaría preparará más propuestas para que sean revisadas por los miembros del GTA en la siguiente sesión.		X
3	Realizar encuesta para la recopilación de dudas y justificación del MD 2 de IAF.	Se realiza recolección de dudas a través de encuesta y en la reunión del 27 de agosto de 2025, se concluye cerrar la revisión del documento mandatorio MD 2 de IAF sin la necesidad de elevar consultas a IAF.	X	
4	Revisar observación de la GU-3.3-05 Guía para la Competencia del Personal de Auditoría y Certificación de Sistemas de Gestión Frente a la Enmienda Sobre Cambio Climático y confirmar la necesidad de ajustar el documento.	Es revisado durante la reunión del 27 de agosto y se concluye que la observación no tiene impacto sobre el documento de ONAC.	X	

#### 4. COMPROMISOS

No.	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Incluir la conclusión en cuanto al término "terreno" del documento mandatorio MD 1 de IAF en la próxima jornada de armonización de criterios para los profesionales técnicos de ONAC.	Secretaría del GTA - CSG	Próxima JAC del esquema CSG.
2	Preparar propuesta para la expresión de alcance de acreditación, incluyendo las normas complementarias aplicables para cada alcance.	Secretaría del GTA - CSG	Próxima reunión
3	Realizar encuesta para la recopilación de dudas y justificación del MD 4 de IAF.	Secretaría del GTA - CSG	Próxima reunión

**5. ADJUNTOS**

5.1. Listado de asistencia

**FIRMAS DE APROBACIÓN:**

**Mauricio Rodríguez R.**  
**Director Técnico Internacional**  
**Presidente GTA**

**Olga Puentes**  
**Coordinadora Sectorial Certificaciones (CSG – OCP)**  
**Secretaria GTA**